

ACTA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021
H. JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día lunes 6 de diciembre del año 2021, y encontrándose reunidos los miembros de nuestra H. Junta Directiva y personal del IDEA por medio de videoconferencia considerando el Protocolo de medidas de actuación en el gobierno del estado de Durango, para un servicio y trabajo seguro en la vigilancia epidemiológica del coronavirus "Covid-19", publicado en el periódico oficial No. 49 de fecha 18 de junio de 2020, y en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y 23, 24 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** en suplencia de los CC. **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y a su vez suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, a fin de tratar el Primero de los Puntos del Orden del Día en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia, mismo que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

- ✓ **C. SANDRA ÁVILA CORONEL**, suplente de la **MTRA. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN**, Directora General del INEA;
- ✓ **C.P. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA**, suplente del **C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA** Secretario de Finanzas y Administración;
- ✓ **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango de la Secretaría de Educación Pública;
- ✓ **ING. FERNANDO ORNELAS TORRECILLAS**, suplente de la **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, Coordinadora Territorial en Durango del CONAFE;

- ✓ LIC. LUZ ESTHER GÜERECA IBÁÑEZ, suplente del LIC. EDGAR MORALES GARFIAS Delegado de la Secretaría de Bienestar en Durango;
- ✓ LIC. EUSEBIO GERARDO TINOCO CASTRO, presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos A.C;
- ✓ C.P. CÉSAR A. ÁVALOS MORALES, suplente del L.A. JORGE A. SALÚM DEL PALACIO Presidente Municipal de Durango;
- ✓ L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango y Comisario Público Propietario de esta Honorable Junta Directiva;
- ✓ LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y Secretario Técnico de ésta H. Junta de Gobierno.

Y finaliza el de la voz **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** quién comenta que al haber solo una inasistencia, procede a declarar legalmente instalados los trabajos de ésta Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de ésta H. Junta Directiva, por lo que acto seguido se da continuidad a la reunión.

2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a aprobar el Orden del Día que es el siguiente:

- 1- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
- 2- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 3- Presentación del Dictamen a los Estados Financieros del ejercicio 2020
- 4- Lectura del Acta y en su caso Aprobación Tercera Sesión Ordinaria 2021
- 5- Seguimiento de Acuerdos
- 6- Mensaje del Director General del IDEA
- 7- Informe de Actividades al Tercer Trimestre del 2021
 - 7.1 Informe de Actividades Meta-Logro al Tercer Trimestre del 2021
 - 7.2 Informe de Formación al Tercer Trimestre del 2021
 - 7.3 Presentación de la MIR al Tercer Trimestre del 2021
(Matriz De Indicadores de Resultados)
 - 7.4 Presentación en Video
7. Presentación del Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021
 - 8.1 Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021
 - 8.2 Informe Presupuestal al Tercer Trimestre del 2021
8. Propuestas para Punto de Acuerdo
 - 9.1 Aprobación del Informe de Actividades al Tercer Trimestre del 2021
 - 9.2 Solicitud de Adecuación Presupuestal
 - 9.3 Aprobación del dictamen a los Estados Financieros del ejercicio 2020, previa opinión del comisario público.

10. Asuntos Generales

ANEXOS

Al iniciar la sesión en uso de la palabra el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, no habiendo puntos adicionales que incluir o eliminar y derivado de lo anterior los integrantes de la H. Junta Directiva se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del Día.

3 PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** cede el uso de la palabra al **C.P. Oscar Silva Álvarez** quien da lectura al dictamen a los estados financieros del ejercicio 2020, comenta que en el informe final se llevan las observaciones debidamente fundamentadas y la mayoría solventadas, a reserva de dos puntos que son: 1.- Cuentas por cobrar, así como 2.- Las cuentas de activo fijo, donde se sugiere trabajar en dichos puntos para que no se vuelva a observar. Sin otro punto qué comentar el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** da las gracias al **C.P. Oscar Silva Álvarez**, mismo que se despide de la sesión.

4 LECTURA DEL ACTA Y EN SU CASO APROBACIÓN TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021.

Continuando con el punto 4: **Lectura del Acta y en su caso Aprobación, Tercera Sesión Ordinaria**, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** indica que el acta se encuentra en la Secretaría de la Contraloría para ser firmada por el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, siendo la única firma restante para finalizar el proceso de firmas de dicha sesión, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pide al pleno manifestar su voto para aprobar el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2021 con fecha 7 de septiembre del 2021, quedando aprobada por unanimidad.

5 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Dando continuidad a la sesión, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, indica que no hay acuerdos inconclusos o en tránsito, y comenta que es motivo de felicitación para el IDEA ya que los acuerdos se encuentran cumplidos al 100%.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 (07/09/2021)		
ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
ACUERDO 01/02-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 02/02-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LOS AJUSTES CONTABLES DERIVADOS DE AUDITORÍA EXTERNA.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 03/02-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PRIMER	CUMPLIDO	100%

<p>TRIMESTRE DEL 2021 CON UNA AMPLIACIÓN AL CAPITULO 1000 DEL PRESUPUESTO ESTATAL POR UN IMPORTE DE \$ 846,354.13 (SON OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.) QUEDANDO EL PRESUPUESTO TOTAL PARA EL 2021 EN \$ 108,741,750.13 (SON CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 13/100 M.N.) .</p>		
<p>ACUERDO 04/02-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA BAJA DE 48 BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.</p>	<p>CUMPLIDO</p>	<p>100%</p>

No habiendo más comentarios al seguimiento de acuerdos, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** los da por presentados y se pasa al **punto 6:**

6 MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

Con satisfacción renovada por los logros obtenidos a pesar de los tiempos pandémicos; con la mira alta para seguir avanzando a favor de las causas de la comunidad en Rezago Educativo, asistimos a esta reunión trimestral del emblemático año 2021, a fin de acatar los lineamientos normativos que nos rigen, en el tema tan encomendado por nuestro Gobernador José Rosas Aispuro Torres, de la TRANSPARENCIA y RENDICIÓN DE CUENTAS. Como preámbulo de hoy me congratula mencionar que este año 2021, se cumplen Tres Aniversarios Emblemáticos para el Sector Educativo, del que somos parte:

- El 3 de octubre de 2021, México conmemora cien años de existencia de la Secretaría de Educación Pública (SEP), institución fundamental para el ejercicio de nuestro Derecho a la Educación, que contribuye al desarrollo de nuestro país y al bienestar de sus habitantes mediante la enseñanza y la difusión del conocimiento.
- En el Diario Oficial de la Federación del 31 de agosto de 1981 se publicó el Decreto Presidencial de la Creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), cuya finalidad principal es la lucha contra el Rezago Educativo.
- El año de 1999, se descentraliza el IDEA y se convierte en la institución que promueve los medios necesarios para que los jóvenes mayores de 15 años y los adultos de cualquier edad, que no tuvieron la posibilidad de estudiar, desarrollen las competencias básicas de lectura y escritura o concluyan su educación básica (primaria y secundaria) y obtengan el certificado correspondiente.

A pesar de las condiciones contrarias a la salud de la sociedad provocadas por la Pandemia, el IDEA ha continuado con su actividad, siempre acatando las observancias y lineamientos emanados de las Autoridades correspondientes, privilegiando la salud de nuestros trabajadores y de los educandos, de acuerdo a los Protocolos Sanitarios y acordes al Semáforo oficial que marca las condiciones de la enfermedad del COVID-19.

SEGURIDAD JURÍDICA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL.

Como lo sustenta en sus planes y programas y como lo ha recomendado nuestro Mandatario Estatal, nuestro Instituto camina junto a nuestros gobiernos en un pleno Estado de Derecho. A fin de garantizar la seguridad jurídica interna de la Institución y celosos por preservar el patrimonio del IDEA, se vigilan celosamente y con permanencia responsable, todos los procesos demandantes que por causa de la Pandemia y la reducción de trabajadores que la austeridad ha traído consigo, se multiplicaron en todas las instancias oficiales. A través del Departamento de Asuntos Jurídicos, se atienden puntualmente las siguientes acciones:

- Atención oportuna a Audiencias laborales en las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje de la CDMX, así como en las ciudades de Torreón, Coah., y Durango, Dgo, en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje con sede en las ciudades de Durango y Gómez Palacio, Dgo, en el Tribunal Laboral Burocrático de Durango, Dgo., y Tribunal de Justicia Laboral de La Laguna.
- De igual manera atención a las Audiencias correspondientes del Tribunal Colegiado de Circuito.

Acciones puntuales y atinadas que nos han permitido el resguardo del patrimonio presupuestal con el que hemos cumplido a satisfacción las metas y objetivos que las Oficinas Centrales han dispuesto, en la atención al Rezago Educativo en Durango durante el periodo que se informa.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Congruentes con los avances tecnológicos y de la comunicación, sobre todo aplicados a nuestra tarea de educación para adultos, tenemos grandes acciones emprendidas a través del área correspondiente:

- Con el objetivo de modernizar y contar con un sistema propio de adquisiciones, se realizaron reuniones con el personal responsable de dicha oficina donde se conocieron los procesos relevantes que se realizan con el actual sistema de adquisiciones; de dichas reuniones se destacan las siguientes actividades:
 - a) Conocer el flujo de información del proceso de adquisiciones,
 - b) Contar con una copia de la base de información y las estructuras de acceso,
 - c) Descompilar el sistema actual,
 - d) Recuperar la base de datos principal del sistema,
 - e) Descifrar el funcionamiento general del sistema, y
 - f) Migración de catálogos de funcionamiento del sistema.
- Revisión y validación de la operación de 330 equipos de telefonía móvil donados al Instituto, para apoyo a la Operación de los Servicios Educativos de toda la estructura territorial.
- Un aspecto importante en la operación del instituto, y más para los educandos, se gestionó y consiguió cita ante el SAT para el trámite de la renovación de la firma electrónica avanzada del director, trámite que permitió la emisión y entrega de 2,767 certificados.
- Gracias a lo anterior y a la estructura informática tuvimos a bien llevar a cabo un considerable menú de actividades institucionales a distancia y por nuestras redes de comunicación oficiales:
 - ❖ Videoconferencias con temas directivos y del Programa Operativo Anual con el INEA.
 - ❖ EL Taller de "Retorno Seguro a Actividades Presenciales", impartido por nuestras Autoridades Centrales del INEA.
 - ❖ Foro Virtual "Participemos en nuestra Educación", por funcionarios de Oficinas Centrales.
 - ❖ Videoconferencias Nacionales del INEA, referentes a los Resultados de las Jornadas Nacionales de Aplicación de Exámenes de los meses de julio, agosto y septiembre de 2021.
 - ❖ Videoconferencias sobre el "Evento Conmemorativo del XL Aniversario de la Fundación del INEA", presidido por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Titular de la Secretaría de Educación Pública de México. A nivel local, a fin de celebrar el XXII Aniversario de la creación del IDEA, se desarrolló un Programa de Actividades Culturales y Deportivas, concluyendo con un evento deportivo representativo donde participaron deportistas trabajadores de todas las regiones de la Entidad.
 - ❖ Foro "Desafíos para Garantizar el Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad".
 - ❖ Capacitaciones a funcionarios del IDEA sobre el tema "Análisis Territorial del Rezago Educativo", impartidas por Oficinas Centrales del INEA.
 - ❖ Cursos de Capacitación sobre el Sistema de Entrega-Recepción del Instituto, con apoyo del Órgano Interno de Control (Contralor Interno) del IDEA.
 - ❖ Reuniones por medio de videoconferencia de los Comités de Transparencia, de Ética, de Adquisiciones y Compras y del COCODI.

PLAZAS COMUNITARIAS.

Continúan siendo las Plazas Comunitarias nuestros únicos espacios educativos abiertos a la comunidad; en ellas se ofrecen prioritariamente programas y servicios educativos para las personas jóvenes y adultas que no han concluido su educación básica y la certificación de sus contenidos. Se han convertido en el centro de nuestras estrategias de cada Coordinación de Zona para la Aplicación de Exámenes en las Jornadas Nacionales convocadas por el IDEA. En ellas hemos sido cuidadosamente obedientes al aplicar los Protocolos Sanitarios contra el COVID-19, dictaminados por nuestros Gobiernos. Continúan teniendo una importante movilidad en el quehacer de Educación para Adultos, por lo que en ocasiones se requiere cambiarlas de área de influencia demográfica:

Se reubicaron las Plazas Comunitarias CESSA 450 de la ciudad Capital, así como la Plaza Comunitaria de Canatlán, Dgo.

Desarrollo del Taller para personal del área de Plazas Comunitarias y responsables en las C.Z. referente al manejo de los sistemas SINAPLAC y SIBIPLAC por parte de INEA.

Formalización del Acuerdo de Colaboración con el CECyTE Plantel Velardeña, Cuencamé, Dgo., a fin de instalar en dicho inmueble, una Plaza Comunitaria en colaboración además, con Presidencia Municipal de Cuencamé y Grupo Minero Peñoles.

RANS-PARENCIA Y COCODI.

- Se trabajó con el IDAIP y con la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango, en la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes del IDEA; se modificó y se integra las recomendaciones por acuerdo en reunión de trabajo estas son por las facultades, atribuciones, y funciones del objeto social, comunes del Instituto.
- Se publican los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia 2020.
- Se presenta programa para Establecer el Manual de Procedimientos en el IDEA.
- Capacitación del SISAI 2.0, en sustitución del sistema INFOMEX, por el IDAIP
- Participación vía zoom de la presentación editorial Diccionario de Archivos.
- Participación presencial en evento de la exposición de los paneles denominados "Efectos del rezago informativo de las mujeres" y "Transparencia y violencia de género", en el Auditorio de la Universidad Juárez del Estado de Durango, como parte de la Semana Nacional de Transparencia del INAI.
- Se respondieron 11 solicitudes de información vía SISAI 2.0

SERVICIOS EDUCATIVOS.

La Capacitación permanente y la Educación Continua, es la marca que ofrece nuestro Instituto; por tal razón, a pesar de la Pandemia, se realizaron fuertes actividades para el fortalecimiento pedagógico de nuestras Figuras Solidarias, aprovechando la bondad de nuestras Tecnologías y Redes Sociales, al no poder realizar eventos presenciales para evitar los contagios del COVID-19.

- ❖ Se impartió por medio de la plataforma digital MEET, la Formación BÁSICA I (PRIMER ACERCAMIENTO A LA EPJA (EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS) Y EL MEVYT), a los Organizadores de Servicios Educativos (OSE), obteniendo una excelente participación Y compromiso de estos mismos.
- ❖ Realizamos por medio de la plataforma digital MEET, la Formación BÁSICA II (LA PRÁCTICA EDUCATIVA CON LA EPJA (EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS) Y EL MEVYT) a los Organizadores de Servicios Educativos (OSE) obteniendo una excelente participación Y desempeño de los participantes ya que en esta formación se llevó a cabo la presentación de diferentes temas en equipo a cargo de los OSE'S.
- ❖ Durante el mes de agosto se atendió y dio continuidad a la formación de Asesores Educativos dentro del Modelo Indígena Bilingüe (MIB) en la región de Llano Grande en el Municipio del Mezquital, participando 6 de ellos e impartido por 2 Formadores Bilingües adscritos a la Coordinación de Zona del Mezquital, donde además se les entregó material didáctico para sus educandos, ya que de manera gradual y a su medida de cada uno de ellos van avanzando académicamente hablando, ya que participan en las Jornadas Nacionales de Acreditación que se promueven mensualmente de manera controlada para evitar contagios derivados de la pandemia.

- ❖ Igualmente, con el fin de mejorar el proceso de evaluación del aprendizaje, se llevó a cabo un curso de actualización de *Aplicadores de Exámenes Bilingües* en la comunidad de Tierras Coloradas I, donde 6 jóvenes recibieron la actualización en la materia, lo que seguramente permitirá mejorar la calidad y los logros en la región indígena del Mezquital.

ALIANZAS Y ACUERDOS ESTRATÉGICOS.

Volver a la esencia del IDEA es necesario, a fin de que el faro de su origen permanezca guiando nuestras actividades diarias: es por ello que permanentemente estamos buscando la relación con nuestros Aliados Estratégicos y reforzando la labor con nuevas Alianzas. La creación de nuestras Instituciones nos remite a la prioridad de atención, que son los grupos más vulnerables de la Sociedad, para lo cual buscamos los aliados pertinentes en las instituciones públicas y dentro de la sociedad civil.

Durante el periodo trimestral motivo de nuestro informe, hemos logrado acciones importantes dentro del marco aliancista, todo ello direccionado a los grupos vulnerables o en desventaja tales como:

- Servicio Educativo para Centros de Ayuda contra las Adicciones con gran apoyo del CEPAADC (Consejo Estatal para la Prevención y Asistencia a las Adicciones del Estado de Durango. De igual manera, continuamos atendiendo los Centros Penitenciarios en el Estado, donde como muestra el CERESO No. 1 de la Capital, mismo que atiende la C.Z. 016, se han logrado en este periodo cerca de 140 egresados de Educación Básica.
- *Es un alto honor para el Instituto, Participar como Enlace Estatal en el tema de Igualdad de Género y Derechos Humanos como parte de los objetivos que tiene el INEA de garantizar el derecho a una educación equitativa e inclusiva, así como una educación pertinente y relevante revalorizando al personal docente y su mejora continua.*
- Continuamos atendiendo a los trabajadores de las Empresas Privadas con la convicción de que los obreros en rezago educativo elevan su dignidad personal con nuestros programas e incrementan la posibilidad de mejores posiciones laborales; al mismo tiempo a favor de las empresas, logran mejores resultados en su ámbito laboral. Por ello nos satisface mencionar la reapertura de la P.C. con sede en las instalaciones de la CROC en alianza con sus líderes estatales y con buena perspectiva en resultados. De igual forma, se perfilan excelentes acuerdos con la Empresa Extranjera LEONI, De la cual tuvimos una visita espontánea en esta Institución, de sus líderes gerenciales nacionales y su dirigencia local; la atención de los trabajadores de ambas organizaciones, están a cargo de la C.Z. 017, con atinada perspectiva en resultados.
- Se realizó la firma de un Acuerdo de Colaboración con el Sistema Educativo de CECYTED, para la fundación en su Plantel de la Comunidad minera Velardeña, Cuencamé, Dgo., de una P.C. con apoyo del H. Ayuntamiento y la Empresa Minera "Peñoles". Camina la negociación con CECyTE de un Convenio Estatal de Colaboración Educativa, que será de beneficio común, a nivel de la Entidad.
- Se firmó el Convenio de Colaboración Educativa con la Organización Social "Beleshka", A.C.

ACCIONES DE INCORPORACIÓN, ATENCIÓN, APLICACIÓN DE EXÁMENES Y CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS.

Reiteramos a esta Junta Directiva, que durante el periodo que se informa, y a pesar del ambiente enrarecido por la Pandemia, con un relevante apoyo de nuestras Autoridades del INEA, así como del Gobernador del Estado Dr. José Rosas Aispuro Torres, entregamos a ustedes satisfactorios resultados en el tema de Aplicación de Exámenes, con los siguientes resultados:

Por necesidades del servicio y por el interés de los participantes, se realizaron reuniones de trabajo con los trabajadores de las C.Z. 002 Y 007, donde se tuvo a bien realizar cambios de titulares en ambas zonas, mismos que benefician a los interesados y al mismo tiempo, el logro de las metas propuestas.

Reiteramos finalmente nuestra gratitud al Señor Gobernador, quien nos concedió el honor de asistir en su representación al Informe Anual de Gestión Municipal de la Alcaldesa de Santa Clara, María Abigail Frayre Carranza. A todos los presentes, damos gracias por sus acertadas observaciones, además de sus aportaciones, con ello mejoramos nuestras actitudes ante el trabajo diario y podemos caminar con más probabilidad de acierto en la etapa que falta, para concluir nuestro ciclo de laboral y 2021.

7 INFORME DE ACTIVIDADES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2021

Al finalizar se continúa con el **punto 7.1 Informe de Actividades Meta-Logro al Tercer Trimestre del 2021**, dando lectura el **C.P. José Martín Favela Villarreal** subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo, al finalizar pide el uso de la palabra la representante de INEA, **SANDRA ÁVILA CORONEL** agradeciendo al equipo del IDEA por sus resultados cuando aún falta diciembre para concluir el año y hacer extensivas las felicitaciones a todo el personal; posteriormente en el **punto 7.2 Informe de Formación al Segundo Trimestre del 2021** expone el **Lic. Jesús Edén Medina Guerrero**, donde indica las metas en la cuales se ha avanzado a lo largo del año, aun y con la pandemia. Continuando con el Orden del día, en el **punto 7.3 Presentación de la MIR al Tercer Trimestre del 2021 (ANEXO A)** da lectura el **C.P. José Martín Favela Villarreal**, se da continuidad con el video de las actividades al Tercer Trimestre del 2021, al finalizar, pide el uso de la palabra el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** donde comenta que hay cifras que representan una certeza en el proyecto que tiene el instituto a nivel estatal, mismo que se refleja de manera cuantitativa así como cualitativa, mencionan que las metas se perciben en el avance del instituto y hay certeza donde aún cuando las condiciones han sido adversas, se cuenta con muy buenos resultados, en materia de formación también se observan los resultados y hay un avance importante, así como apretar el paso para poder cerrar con un total del 100% durante el mes de diciembre, menciona los comités los cuales se han estado actualizando y tomando acción para cumplir las metas establecidas, indica que se deberá trabajar en cerrar los procesos de Entrega-Recepción dado que se está cerca de comenzar la nueva administración, reconoce al equipo de trabajo por los resultados obtenidos a la fecha. En uso de la palabra la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA** comenta que le parece relevante observar que a 100 años de la fundación de la secretaria donde había anhelos, donde se concretaba el esfuerzo por abatir el analfabetismo y rezago educativo, mismo que visto a la luz del trabajo que se ha llevado a cabo a través de los años, se puede ver el avance que se ha tenido, así como reconocer la persistencia y disciplina, viendo los resultados de éxito en lo que se ha venido realizando a través del trabajo, considerar las áreas de oportunidad para seguir creciendo para así llegar a las metas propuestas, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** se une a las felicitaciones y menciona que la característica del IDEA es de gente comprometida que ayuda a los personas en los servicios educativos, confía en que se sigan cumpliendo las metas, el **C.P. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA** en uso de la palabra felicita de igual manera al instituto y ahondando en lo que comentaba el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, respecto a las observaciones emitidas en el dictamen, espero poder estar en condiciones de subsanar las observaciones en lo que resta del año con dichas observaciones subsanadas.

8 PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL TERCER TRIMESTRE DEL 2021

Al finalizar se continúa con el **punto 8 Presentación de la Información Financiera al Tercer Trimestre del 2021**, donde en el **punto 8.1 Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021**, da lectura el **Lic. Antonio Martínez Nevárez** a los Estados Financieros los cuales se encuentran anexos al final del Acta (**ANEXO B**), Al finalizar, el **C.P. José Martín Favela Villarreal** continua con el **punto 8.2 Informe Presupuestal al Tercer Trimestre del 2021**, dando lectura a las tablas anexas. (**ANEXO C**). El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, pregunta a los demás integrantes si desean agregar otro comentario, al no haber más se da por presentado y se pasa al siguiente punto.

9 PROPUESTAS PARA PUNTO DE ACUERDO

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pasa al siguiente tema, Propuestas para Punto de Acuerdo en donde en el **punto 9.1 Informe de Actividades al Tercer Trimestre del 2021** pide al pleno manifestar con su voto para aprobar el punto, quedado aprobado por unanimidad como sigue:

ACUERDO 01/04-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL INFORME DE ACTIVIDADES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2021 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021.**

Siguiendo con la reunión el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pide al **C.P. José Martín Favela Villareal** dar lectura al **punto 9.2 Solicitud de Adecuación Presupuestal (ANEXO D)**, donde expone el **C.P. José Martín Favela Villareal**, al finalizar su participación el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si hubiera alguna duda, al no haber se aprueba por unanimidad quedando como sigue:

ACUERDO 02/04-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO FEDERAL POR UNA CANTIDAD DE \$3,396,270.00 (Son tres millones trescientos noventa y seis mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N, QUEDANDO UN PRESUPUESTO FEDERAL DE \$73,041,973.80 (Son: setenta y tres millones cuarenta y un mil novecientos setenta y tres pesos 80/100 M.N.**

Posteriormente en el **punto 9.3 Aprobación del dictamen a los Estados Financieros del ejercicio 2020, previo informe del Comisario Público. (ANEXO E)**, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si hubiera algún comentario o duda, al no haber alguno se aprueba por unanimidad quedando como sigue:

ACUERDO 03/04-2021. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020, PREVIO INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO.**

Posteriormente, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si alguien tuviera algún asunto general a tratar, no habiendo se finalizan las participaciones por lo que siendo las 14:50 horas se da por concluida la reunión.

ACTA
JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 06 de diciembre del 2021.

C.P. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA
SUPLENTE DEL
C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y VICEPRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

C. SANDRA ÁVILA CORONEL
SUPLENTE DE LA
MTRA. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN
DIRECTORA GENERAL
DEL INEA
CON VOZ Y VOTO

ING. FERNANDO ORNELAS TORRECILLAS
SUPLENTE DE LA
LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO
DEL CONAFE
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. EUSEBIO GERARDO TINOCO CASTRO
PRESIDENTE DEL PATRONATO PRO-EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS A.C.
CON VOZ Y VOTO

MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

LIC. LUZ ESTHER GÜERECA IBÁÑEZ
SUPLENTE DEL
LIC. EDGAR MORALES GARFIAS
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR
EN DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ

C.P. CÉSAR A. ÁVALOS MORALES
SUPLENTE DEL L.A. JORGE A. SALÚM DEL
PALACIO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO

LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ

ANEXO A. PRESENTACIÓN DE LA MIR AL TERCER TRIMESTRE DEL 2021

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS					
DATOS DEL PROGRAMA					
Nombre del Programa Presupuestario	Abatimiento del Rezago Educativo	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Duranguense de Educación para Adultos	Presupuesto	\$113,748,988.77
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
Plan Estatal de Desarrollo 2018-2022		Programa Sectorial o Institucional de la Dependencia o Entidad		Misión y Visión de la Dependencia o Entidad	
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social.	Objetivo	Adecuar la oferta educativa a la construcción de conocimientos y habilidades básicas, para quienes no pudieron obtenerlos en la edad convencional.	Misión	Que los jóvenes y adultos en rezago educativo, reciban una educación básica de excelencia que les permita mejorar su calidad de vida.
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Estrategia	Articular la educación para la vida y el trabajo con los procesos de desarrollo económico, social y cultural que tienen lugar en las comunidades rurales e indígenas, así como en barrios y colonias urbanas, para que se integren a la vida productiva.	Visión	Ser la institución de mayor prestigio nacional en la promoción educativa e impartición de servicios de educación básica dirigidos a jóvenes y adultos en rezago.
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
Brindar los medios necesarios para que los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, concluyan satisfactoriamente su educación básica.					

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS										
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos	Meta Anual	Logros al 30 de Septiembre del 2021	%	Presupuesto Anual Autorizado	Presupuesto Ejecutado al 30 de Septiembre del 2021	%
Fin	Contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad mediante cobertura, inclusión y equidad educativa para la disminución del rezago educativo.	Índice de la población en rezago educativo	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	Interés de la población en superar su condición de rezago educativo	25.50%		0%			
Propósito	Jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica.	Porcentaje de población que concluye su educación básica	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	Alto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado.	3.70%		0%	\$113,748,988.77	\$67,485,453.07	59.33%
Componentes	C1. Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria obligados.	Porcentaje de cumplimiento de meta de usuarios que concluyen nivel de aula, primaria y secundaria.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo.	Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IDEA y continuar su educación básica.	15307	10888	71.13%			
Actividades	A1. C1. Formación de Asesores	Porcentaje de avance de asesores formados o actualizados	Registro automatizado de formación. Subdirección de Servicios Educativos.	Los asesores son capacitados y actualizados continuamente para brindar los servicios educativos del IDEA.	1330	1014	76.24%	\$ 3,681,692.89	\$2,591,970.64	70.40%
	A2. C1. Atención a educandos.	Porcentaje de educandos en atención	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los educandos registrados en el Sistema automatizado de seguimiento y acreditación reciben los servicios educativos del IDEA.	22790	16092	70.61%	\$ 63,087,053.36	\$41,134,113.98	65.20%
	A3. C1. Operación de Plazas comunitarias.	Porcentaje de plazas comunitarias en operación	Dirección plazas comunitarias. Departamento de Plazas Comunitarias.	Los educandos tienen acceso a espacios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación con fines educativos para la formación, actualización y de apoyo al aprendizaje, de manera presencial y a distancia con material impreso o electrónico y apoyos bibliográficos.	93	91	97.85%	\$ 4,607,556.00	\$3,491,385.00	75.70%
	A4. C1. Emisión de constancias del nivel educativo alfabetización	Porcentaje de constancias emitidas por conclusiones del nivel de alfabetización	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios.	1614	0	0.00%	\$ 4,467,858.89	\$0.00	0.00%
	A5. C1. Emisión de certificados del nivel educativo primaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel primaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios.	4583	2640	57.60%	\$ 12,686,615.43	\$6,748,325.93	53.19%
	A6. C1. Emisión de certificados del nivel educativo secundaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel secundaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios.	9110	5289	58.06%	\$ 25,218,212.20	\$13,519,657.52	53.61%

ANEXO B. INFORME FINANCIERO AL TERCER TRIMESTRE DEL 2021

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS RFC: IDE990920K88 ESTADO DE ACTIVIDADES DE 01 ENE 2021 A 30 SEP 2021			
		SUMA	BALDO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
4.1.5.1	PRODUCTOS	147.06	147.06
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	11,076,881.63	11,076,881.63
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	76,156,134.80	76,156,134.80
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.61	0.61
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		87,233,164.10	87,233,164.10
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,995,851.43	11,995,851.43
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	7,373,664.61	7,373,664.61
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,756,032.61	6,756,032.61
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	3,782,300.42	3,782,300.42
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	11,564,402.31	11,564,402.31
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	416,878.75	416,878.75
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	7,809.00	7,809.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	12,694.89	12,694.89
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,463,007.99	1,463,007.99
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	10,455.36	10,455.36
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	23,785.93	23,785.93
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	448,559.29	448,559.29
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,419,961.88	2,419,961.88
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	194,905.32	194,905.32
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	168,062.27	168,062.27
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	340,959.44	340,959.44
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	416,824.20	416,824.20
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	156,986.27	156,986.27
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	55,767.50	55,767.50
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	19,887,207.00	19,887,207.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	6,191.50	6,191.50
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	71,663.31	71,663.31
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	62,687.62	62,687.62
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		67,636,658.90	67,636,658.90
AHORRO/DESARROLLO DEL PERIODO		19,596,505.20	19,596,505.20

LIC. ANTONIO MARTÍNEZ NEVÁREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BERNARDO JUAN CENICEROS GALVÁN
DIRECTOR GENERAL

Ramírez 110 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango Dgo.

Tel: 618 8 27 59 17, LADA sin costo: 800 640 58 25

ANEXO C. INFORME PRESUPUESTAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2021

Reporte de Ingresos INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021					
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5=3-4)
INGRESOS DE LA GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos			0.00		0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.00		0.00
Contribuciones de Mejoras			0.00		0.00
Derechos			0.00		0.00
Productos de Tipo Comiente			0.00		0.00
Aprocheamientos de Tipo Comiente			0.00		0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
Participaciones y Aportaciones					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	107,895,396.00	5,853,455.93	113,748,851.93	87,233,016.43	26,515,835.50
Fuente Federal	96,633,903.00	5,007,101.80	101,641,004.80	76,156,134.80	25,484,870.00
Subsidio			0.00		0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
RAMO 33	72,305,681.00	736,292.80	73,041,973.80	54,329,826.80	18,712,147.00
Capítulo 1000	48,707,285.00	736,292.80	49,443,577.80	37,382,537.80	12,061,040.00
Capítulo 2000	5,160,817.00		5,160,817.00	3,608,426.00	1,552,391.00
Capítulo 3000	9,929,664.00		9,929,664.00	7,228,867.00	2,700,797.00
Capítulo 4000	8,507,915.00		8,507,915.00	6,109,996.00	2,397,919.00
Capítulo 5000					
Capítulo 6000					0.00
RAMO 11	24,328,222.00	4,270,809.00	28,599,031.00	21,826,308.00	6,772,723.00
Capítulo 1000		0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000			0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000			0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	24,328,222.00	4,270,809.00	28,599,031.00	21,826,308.00	6,772,723.00
Capítulo 5000					
Capítulo 6000			0.00		0.00
Programa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
Fuente Estatal	11,261,493.00	846,354.13	12,107,847.13	11,076,881.63	1,030,965.50
Subsidio	11,261,493.00	846,354.13	12,107,847.13	11,076,881.63	1,030,965.50
Capítulo 1000	10,136,136.00	846,354.13	10,982,490.13	10,162,343.63	820,146.50
Capítulo 2000	0.00		0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	94,538.00		94,538.00	94,538.00	0.00
Capítulo 4000	947,319.00		947,319.00	736,500.00	210,819.00
Capítulo 5000	83,500.00		83,500.00	83,500.00	0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
Programa 1		0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
Programa 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
Programa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000			0.00		0.00
Capítulo 2000			0.00		0.00
Capítulo 3000			0.00		0.00
Capítulo 4000			0.00		0.00
Capítulo 5000			0.00		0.00
Capítulo 6000			0.00		0.00
Otros			0.00		0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	146.84	146.84	146.84	0.00
Ingresos Financieros		0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	146.84	146.84	146.84	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	107,895,396.00	5,853,602.77	113,748,998.77	87,233,163.27	26,515,835.50

HST

21

Reporte de Egresos					
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS					
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021					
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	PAGADO	DIFERENCIA
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5 = (3 - 4)
FUENTE FEDERAL RAMO 33	72,305,681.00	736,292.80	73,041,973.80	46,356,819.20	26,685,154.60
Servicios Personales	48,707,285.00	736,292.80	49,443,577.80	34,718,574.83	14,725,002.97
Materiales y Suministros	5,160,817.00	0.00	5,160,817.00	1,934,631.92	3,226,185.08
Servicios Generales	9,929,664.00	0.00	9,929,664.00	4,139,624.45	5,790,039.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,507,915.00	0.00	8,507,915.00	5,563,988.00	2,943,927.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones					0.00
Deuda Pública			0.00		0.00
FUENTE FEDERAL RAMO 11	24,328,222.00	4,270,809.00	28,599,031.00	13,935,864.00	14,663,167.00
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,328,222.00	4,270,809.00	28,599,031.00	13,935,864.00	14,663,167.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones					0.00
Deuda Pública			0.00		0.00
FUENTE ESTATAL	11,261,493.00	846,354.13	12,107,847.13	7,192,769.87	4,915,077.26
Servicios Personales	10,136,136.00	846,354.13	10,982,490.13	6,753,676.55	4,228,813.58
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	94,538.00	0.00	94,538.00	51,738.32	42,799.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	947,319.00	0.00	947,319.00	387,355.00	559,964.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	83,500.00		83,500.00	0.00	83,500.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00		0.00
Deuda Pública			0.00		0.00
FUENTE PROPIOS	0.00	146.84	146.84	0.00	146.84
Servicios Personales			0.00		0.00
Materiales y Suministros			0.00		0.00
Servicios Generales			0.00		0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00		0.00
Inversión Pública			0.00		0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		146.84	146.84	0.00	146.84
Deuda Pública			0.00		0.00
TOTAL DEL GASTO	107,895,396.00	5,853,602.77	113,748,998.77	67,485,453.07	46,263,545.70

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signature at the bottom left]

PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS			
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO	EGRESO	DIFERENCIA
	RECAUDADO	PAGADO	
FUENTE FEDERAL RAMO 33	54,329,826.80	46,356,819.20	7,973,007.60
Servicios Personales	37,382,537.80	34,718,574.83	2,663,962.97
Materiales y Suministros	3,608,426.00	1,934,631.92	1,673,794.08
Servicios Generales	7,228,867.00	4,139,624.45	3,089,242.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,109,996.00	5,563,988.00	546,008.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública			0.00
FUENTE FEDERAL RAMO 11	21,826,308.00	13,935,864.00	7,890,444.00
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,826,308.00	13,935,864.00	7,890,444.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública			0.00
FUENTE ESTATAL	11,076,881.63	7,192,769.87	3,884,111.76
Servicios Personales	10,162,343.63	6,753,676.55	3,408,667.08
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales	94,538.00	51,738.32	42,799.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	736,500.00	387,355.00	349,145.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	83,500.00	0.00	83,500.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00
Deuda Pública			0.00
FUENTE PROPIOS	0.00	0.00	0.00
Servicios Personales			0.00
Materiales y Suministros			0.00
Servicios Generales			0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			0.00
Deuda Pública			0.00
Otros			0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	146.84	0.00	146.84
Ingresos Financieros	0.00	0	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	146.84	0	146.84
TOTAL	87,233,163.27	67,485,453.07	19,747,710.20

PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR CAPÍTULO			
CAPÍTULO	RECAUDADO	PAGADO	DIFERENCIA
Servicios Personales	47,544,881.43	41,472,251.38	6,072,630.05
Materiales y Suministros	3,608,426.00	1,934,631.92	1,673,794.08
Servicios Generales	7,323,405.00	4,191,362.77	3,132,042.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,672,804.00	19,887,207.00	8,785,597.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	83,500.00	0.00	83,500.00
Inversión Pública			0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	146.84	0.00	146.84
Deuda Pública			0.00
TOTAL	87,233,163.27	67,485,453.07	19,747,710.20

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ANEXO D. DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
FAETA 2021

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	ACUMULADO EJERCICIO EN: (P=PROG)	PROYECCION COMPROMETIDO OCT-DIC	REGLAMENTO FINANCIERA AUTORIZADA 1 OCT 2021		PRESUPUESTO MODIFICADO	DIFERENCIAL ECONOMIA	PROYECCION COMPROMETIDO OCT-DIC	DISPONIBILIDADES AFN/A		
					APLICACION	REDUCCION						
21101	Materiales de oficina	510,000.00	145,548.04	150,000.00		214,450.96	295,549.04	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	
21201	Materiales de impresión y reproduc	75,000.00	397.84	304,000.00	30,000.00		105,000.00	104,600.00	104,600.00	2.06	2.06	
21401	Materiales y útiles consumibles para el pro	260,000.00	108,551.52	190,400.00	30,000.00		290,000.00	190,418.48	190,400.00	48.48	48.48	
21501	Materiales de apoyo informativo	7,818.00	924.00	6,800.00			7,816.00	6,800.00	6,800.00	92.00	92.00	
21601	Materiales de Empaques	265,000.00	166,456.23	154,300.00	50,000.00		315,000.00	154,543.75	154,500.00	43.75	43.75	
21106	Productos eléctricos para el personal de	75,000.00	6,851.50	68,000.00			75,000.00	68,448.50	68,000.00	448.50	448.50	
21601	Materiales eléctricos y electrónica	55,000.00	12,684.89	42,300.00			55,000.00	42,308.11	42,300.00	5.11	5.11	
21602	Combustibles, lubricantes y aceites para ve	3,300,001.00	1,623,128.00	1,000,000.00		2,641,817.00	3,058,174.00	1,432,046.00	1,000,000.00	412,046.00	412,046.00	
27101	Vestuario y uniformes	98,000.00	10,453.36	87,500.00			98,000.00	87,544.64	87,500.00	44.64	44.64	
28401	Refacciones y accesorios para equipo de co	190,000.00	14,113.84	145,000.00			160,000.00	145,854.16	145,000.00	854.16	854.16	
29401	Refacciones y accesorios menores de equip	335,000.00	8,670.09	145,000.00	200,329.91		154,670.09	145,000.00	145,000.00	0.00	0.00	
31101	Servicio de energía eléctrica	200,000.00	157,393.44	90,000.00	42,606.56		247,393.44	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	
31301	Servicio de agua	50,000.00	31,396.51	15,000.00			50,000.00	18,603.49	15,000.00	3,603.49	3,603.49	
31401	Servicio telefonía convencional	360,000.00	228,803.58	78,000.00	42,194.42		307,803.58	78,000.00	78,000.00	0.00	0.00	
31603	Servicios de internet	46,620.00	28,629.00	15,000.00			46,620.00	17,591.00	15,000.00	2,591.00	2,591.00	
32301	Arrendamiento de edificios y locales	3,200,000.00	2,777,343.87	800,000.00	122,656.13		3,077,343.87	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informá	300,000.00	149,408.00	81,300.00	151,000.00		331,000.00	81,592.00	81,300.00	392.00	392.00	
33104	Créditos para la operación de progr	400,000.00	35,057.32	40,000.00	324,942.68		75,057.32	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	
33501	Estudios e investigaciones	720,000.00	0.00	0.00	720,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33604	Impresión y labores de material inform	479,545.00	18,568.00	150,000.00	309,877.00		169,568.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	
33801	Servicios de vigilancia	260,000.00	140,280.00	50,000.00	99,700.00		190,280.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	
34101	Servicios bancarios y financieros	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00		50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	
34501	Seguros de bienes patrimoniales	220,000.00	157,420.43	50,000.00	8,970.52		211,029.48	53,609.05	50,000.00	3,609.05	3,609.05	
34701	Planes y Manobras	0.00	31,770.00	2,500.00	35,270.00		35,270.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebi	250,000.00	81,948.80	200,000.00	40,000.00		290,000.00	208,011.20	200,000.00	8,011.20	8,011.20	
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliari	46,000.00	130.00	40,000.00			46,000.00	43,950.00	40,000.00	5,850.00	5,850.00	
35301	Mantenimiento y conservación de vehicul	350,000.00	2,717.64	220,000.00	120,000.00		330,000.00	227,283.36	220,000.00	7,283.36	7,283.36	
35701	Mantenimiento y conservación de maquin	60,000.00	11,820.43	40,000.00			60,000.00	48,179.57	40,000.00	8,179.57	8,179.57	
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	285,000.00	232,760.00	81,000.00	30,000.00		315,000.00	62,240.00	81,000.00	1,240.00	1,240.00	
35901	Servicios de jornales y fumigación	27,500.00	11,043.99	16,000.00			27,500.00	16,436.01	16,000.00	458.01	458.01	
37101	Pasajes aéreos en aviones para labores enc	390,000.00	21,702.00	90,000.00	96,298.00		103,702.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	
37201	Pasajes terrestres en autobuses para labores e	150,000.00	12,653.00	20,000.00	117,347.00		31,653.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	
37501	Viajes y comisiones para labores en campo	1,674,969.00	458,534.32	600,000.00	616,464.68		1,058,534.32	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	
38301	Congresos y convenciones	400,000.00	148,689.54	180,000.00	71,310.46		328,689.54	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	
38501	Gastos para alimentación de servidores púb	300,000.00	24,684.32	50,000.00	27,209.68		72,684.32	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	
39203	Otros impuestos y derechos	260,000.00	63,610.00	179,511.00	46,869.00		243,151.00	179,511.00	179,511.00	0.00	0.00	
4000	AYUDAS				3,000,000.00							
		5,560,817.00	2,093,794.43	2,084,300.00	110,000.00	679,607.87	4,591,209.13	2,497,414.70	2,084,100.00	413,314.70	413,314.70	
		9,829,664.00	4,328,826.19	3,128,221.00	286,270.00	2,716,662.13	7,499,271.87	3,169,439.68	3,128,221.00	41,214.68	41,214.68	
		15,060,481.00	6,423,620.62	5,212,521.00	3,396,270.00	3,396,270.00		5,212,521.00	5,212,521.00	454,529.38	454,529.38	
					0.00							

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.



Victoria de Durango, Dgo. Octubre 26 2021

OFICIO DG/078//2021

ASUNTO: Solicitud de opinión técnica a la adecuación presupuestal 2021

LIC. GERARDO MOLINA ALVAREZ
DIRECTOR DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN DEL INEA
P R E S E N T E.

[Handwritten signature] For

Atención: Lic. Luis López Acle
Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto
INEA-Oficinas Centrales

En atención y seguimiento al análisis presupuestal efectuado en este instituto a mi cargo, inherente al ramo 33 (FAETA), al corte del ejercicio del mes de Septiembre el presente año, así como considerando la proyección del gasto para los meses Octubre-Diciembre, se presentan partidas con sobregiro, ya que el presupuesto asignado inicialmente fue insuficiente para algunos conceptos.

Por lo anterior y con el propósito de lograr que todas las partidas presupuestales estén dentro de los parámetros de suficiencia o debidamente saldadas, de la manera más atenta me permito solicitar la Opinión Técnica de la Dirección a su digno cargo, para que del Presupuesto Federal asignado vía Ramo 33, se realicen reclasificaciones internas, para lo cual se daría suficiencia presupuestal al capítulo 4000 y así mismo saldariamos partidas entre los capítulos 2000 y 3000, respetando para ello el techo financiero autorizado para el presente año.

Se anexa análisis presupuestal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[Handwritten mark]

A T E N T A M E N T E

LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

cc.p C.P. JOSÉ MARTIN FAVELA VILLARREAL/ SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL IDEA
LIC. ANTONIO MARTINEZ NEVAREZ/ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IDEA
Archivo

Ramírez 110 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango Dgo.
Tel: 618 8 27 59 17, LADA sin costo: 800 640 58 25

www.idea.gob.mx

IDEA para Todos

@IDEA_redsocial



Formato de Solicitud de Reclasificación Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA

Estado: DURANGO

No. De Oficio de Solicitud: DC/078/2021 Fecha: 26 DE OCTUBRE DEL 2021

PROYECTO	CAPÍTULO	PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MES	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	2000	21101	Materiales y útiles de oficina	\$	214,450.96	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	2000	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$	30,000.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	2000	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$	30,000.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	2000	21601	Materiales de imprenta	\$	50,000.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	2000	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de puertos	\$	264,827.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	200,329.91	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	31101	Servicio de energía eléctrica	\$	42,606.56	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	31401	Servicio telefónico convencional	\$	42,194.42	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$	122,656.13	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$	131,000.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	33104	Otras asesorías para la operación de programas	\$	324,942.66	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	33501	Estudios e investigaciones	\$	720,000.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$	309,977.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	33601	Servicios de vigilancia	\$	59,720.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	34101	Servicios bancarios y financieros	\$	50,000.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$	8,970.52	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	34701	Fletes y maniobras	\$	35,270.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$	40,000.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$	120,000.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	35601	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$	30,000.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	\$	86,268.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	\$	117,347.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	37501	Válidos nacionales para labores en campo y de supervisión	\$	616,464.68	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	38301	Congresos y convenciones	\$	71,310.46	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	\$	27,305.68	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	3000	39202	Otros impuestos y derechos	\$	46,869.00	OCTUBRE	
AP-09 - INFRAESTRUCTURA	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	\$	3,000,000.00	OCTUBRE	
TOTAL \$				3,396,270.00	\$	3,396,270.00	CORRECTO

JUSTIFICACIÓN:

ELABORÓ C. P. JOSE MARTIN FAVELA VILLARREAL ENCARGADO DEL ÁREA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ LIC. BERNARDO MARTÍNEZ GARCÍA DIRECTOR DELEGADO

VISTO BUENO LUIS LÓPEZ ACLE SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOT

27



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

GOBIERNO DE MÉXICO | SEP

Formato de Solicitud de Reclasificación Ramo 33
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FAETA

INSTITUTO MEXICANO DE LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

No. Of. Oficina de Atención: 00613/2021
Fecha: 24 DE OCTUBRE DEL 2021

PROYECTO	CAPÍTULO	PARTEIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MES
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	21151	Materiales para el aula	314,400.00		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	21221	Materiales para el aula	20,000.00		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	21481	Materiales para el aula	20,000.00		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	21551	Materiales para el aula	50,000.00		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	24102	Comodidad y bienestar de los alumnos	204,827.00		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	24651	Materiales para el aula	200,328.81		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	31481	Materiales para el aula	42,828.56		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	31721	Materiales para el aula	42,828.56		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	32221	Materiales para el aula	131,000.00		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	31104	Comodidad y bienestar de los alumnos	321,662.64		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	31351	Materiales para el aula	220,000.00		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	32604	Materiales para el aula	208,827.00		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	33871	Materiales para el aula	18,178.00		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	34151	Materiales para el aula	8,873.32		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	34151	Materiales para el aula	39,278.00		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	34151	Materiales para el aula	42,828.56		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	34651	Materiales para el aula	130,000.00		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	34721	Materiales para el aula	30,000.00		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	37201	Materiales para el aula	44,298.00		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	37521	Materiales para el aula	117,247.00		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	38151	Materiales para el aula	618,484.84		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	38151	Materiales para el aula	21,215.48		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	2000	38202	Materiales para el aula	27,309.64		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	4000	44105	Materiales para el aula	48,888.00		OCTUBRE
AP 09 - INFRAESTRUCTURA	4000	44105	Materiales para el aula	3,000,000.00		OCTUBRE
TOTAL				3,346,270.00		CORRECTO

ELABORÓ:

C.P. JOSÉ MARTÍN PAREDA VILLALÓN
ENCARGADO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN

AUTORIZÓ:

L.C. BENIGNO MÁRQUEZ CÁRDENAS
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

VISTO BIENO:

LUIS LÓPEZ ACLE
SUBDIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

3

FOT

EDUCACIÓN



Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Subdirección de Prospectiva y Seguimiento
Número de oficio DPAYE/SPyS/ 092 /2021

Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2021

Asunto: Opinión técnica

Bernardo Iván Ceniceros Galván
Director General del Instituto Duranguense de
Educación para los Adultos
PRESENTE

Hago referencia a su petición enviada por oficio no. **DC/078/2021**, en la cual solicita Opinión Técnica para llevar a cabo movimientos de reclasificación presupuestaria del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 (FAETA). Al respecto, me permito informarle que se considera procedente la solicitud de reclasificación propuesta como movimiento compensado, la cual será registrada con el número de folio **001**, por un importe de **\$ 3,396,270.00 (Tres millones trescientos noventa y seis mil doscientos setenta pesos 00/100 M. N.)**, lo anterior con la finalidad de cumplir los compromisos adquiridos y las necesidades de operación correspondientes al ejercicio fiscal 2021, conforme a los cuadros que se anexan. No omito mencionar que dichos movimientos no deberán generar presiones de gasto, ni rebasar los topes presupuestales asignados a ese Instituto Estatal para el presente ejercicio.

Cabe mencionar que la adecuación presupuestal propuesta deberá observar las siguientes precisiones:

- Deberá ser autorizado por la H. Junta de Gobierno de ese Organismo Estatal.
- El ejercicio de los recursos deberá apegarse a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- El recurso deberá ejecutarse apegado al objeto o fin del uso de dicho fondo y en ningún momento pierde su carácter de federal.
- La erogación del recurso en las partidas que indica queda bajo responsabilidad del ejecutor estatal del gasto.
- La adecuación no deberá afectar las metas comprometidas en el Convenio Específico de Colaboración correspondiente.
- Se asume que el ejercicio de los recursos es con cargo al presupuesto autorizado del presente ejercicio fiscal 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Luis López Acle
Subdirector

c.c. Gerardo Molina Álvarez Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

